



# Asamblea General Consejo de Seguridad

Distr. general  
20 de mayo de 2021  
Español  
Original: inglés

**Asamblea General**  
**Décimo período extraordinario de sesiones de emergencia**  
Tema 5 del programa  
**Medidas ilegales israelíes en la Jerusalén Oriental**  
**Ocupada y el resto del Territorio Palestino Ocupado**

**Consejo de Seguridad**  
**Septuagésimo sexto año**

## **Cartas idénticas de fecha 17 de mayo de 2021 dirigidas al Secretario General, la Presidencia de la Asamblea General y la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Observador Permanente del Estado de Palestina ante las Naciones Unidas**

Me dirijo a usted para señalar a su atención una carta urgente enviada hoy por el Ministro de Asuntos Exteriores del Estado de Palestina, Riad Malki, a la Representante Especial del Secretario General para la Cuestión de los Niños y los Conflictos Armados, Virginia Gamba, en relación con las graves y sistemáticas violaciones de los derechos humanos perpetradas por Israel, la Potencia ocupante, contra los niños palestinos en el Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental, y en particular en estos momentos en la Franja de Gaza, en la que se destaca que es imprescindible realizar serios esfuerzos para defender el derecho internacional humanitario y de los derechos humanos y garantizar urgentemente la protección de los niños palestinos y del resto de la población civil palestina que sigue sufriendo gravemente bajo esta ocupación ilegal.

Reiteramos nuestros continuos llamamientos al Consejo de Seguridad para que cumpla las obligaciones que le impone la Carta de las Naciones Unidas y actúe con urgencia y responsabilidad para detener esta embestida israelí, que sigue cobrándose o destruyendo vidas humanas y amenazando la paz y la seguridad internacionales. Unos 198 palestinos, entre ellos 58 niños y 35 mujeres, han muerto ya en Gaza a manos de las fuerzas de ocupación israelíes desde que comenzó esta agresión el 10 de mayo, la mayoría de ellos menores de 10 años, y de los más de 1.300 que han resultado heridos, muchos se encuentran en estado crítico.

También instamos a la Asamblea General a reunirse en forma urgente para abordar esta crisis, de conformidad con sus resoluciones relativas a la cuestión de Palestina y el mandato que le confiere la Carta, ya que tratamos de defender colectivamente el derecho internacional para poner fin a esta agresión militar israelí con el fin de salvar las vidas de civiles inocentes, especialmente las de los niños y las mujeres más vulnerables.

La presente carta se suma a nuestras 718 cartas anteriores sobre la crisis que afecta al Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental, que es territorio



del Estado de Palestina. Esas cartas, de fechas comprendidas entre el 29 de septiembre de 2000 (A/55/432-S/2000/921) y el 15 de mayo de 2021 (A/ES-10/864-S/2021/471), constituyen una relación sucinta de los crímenes cometidos por Israel, la Potencia ocupante, contra el pueblo palestino desde septiembre de 2000. Israel, la Potencia ocupante, debe rendir cuentas por todos esos crímenes de guerra, actos de terrorismo de Estado y violaciones sistemáticas de los derechos humanos cometidos contra el pueblo palestino, y los responsables deben comparecer ante la justicia.

Agradecería que tuvieran a bien hacer distribuir la presente carta como documento del décimo período extraordinario de sesiones de emergencia de la Asamblea General, en relación con el tema 5 del programa, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Riyad **Mansour**  
Ministro y  
Observador Permanente del Estado de Palestina  
ante las Naciones Unidas

---